

cuartizaba las naciones como si fueran materia inerte! Esta política criminal se castigaba á sí misma; porque aquel que hoy repartía, corría el riesgo de ser repartido mañana. Tal es el espectáculo que ofrece la Europa á mediados del siglo XVIII.

Antes de la batalla de Mollwitz, María Teresa despreciaba al más formidable de sus enemigos: el rey de Prusia era á sus ojos un vasallo sublevado contra su soberano. ¿No debía el marqués de Brandeburgo su corona al emperador? ¿Y este rey, que no lo era más que en apariencia, quería destronar á la heredera del emperador! Se quiso castigarle por donde había pecado. María Teresa hizo un tratado con el rey de Polonia, como elector de Sajonia, con el rey de Inglaterra, como elector de Hanover, y con la emperatriz de Rusia. Tratábase de traer á razon al joven temerario que se había atrevido á invadir en plena paz una provincia del Austria. Creíase la cosa fácil. Pero la victoria de los Prusianos en Mollwitz desengañó á los coaligados. El elector de Sajonia cambió bruscamente de partido; se unió á los enemigos de la reina de Hungría para repartir la magnífica presa de la monarquía austriaca. El elector de Hanover no podía, en su calidad de rey de Inglaterra, imitar este gran ejemplo; contentóse con estipular la neutralidad para su querido electorado. En cuanto á la Rusia, estaba ocupada con la guerra de Suecia (1).

En 1745, el proyecto de repartición de la Prusia fué resucitado por la vengativa María Teresa, y hay que convenir en que tenía buenas razones para vengarse de Federico. El rey de Prusia acababa de firmar el tratado de Breslau, por el cual la reina de Hungría le cedió la mitad de la Silesia, cuando tomó las armas para oponerse á los proyectos de María Teresa que, del abismo en que había estado á punto de perecer, se había levantado victoriosa y amenazaba á su vez á sus enemigos. Halló en el elector de Sajonia un aliado que odiaba vivísimamente al rey de Prusia: él y su ministro tenían que vengarse del desden que por ellos mostraba Federico. La Rusia estaba pronta á unirse á esta nueva coalición; se le ofrecía la Prusia ducal, pudiendo cambiarla por

(1) FEDERICO II, *Historia de mi tiempo*, c. 2. (*Obras*, t. II, p. 65.)—STENZEL, *Geschichte des preussischen Staates*, t. IV, p. 117.

una parte de la Polonia que le fuese más conveniente. Faltaba ganar á Inglaterra, única que daba vida á las coaliciones, porque disponía del nervio de la guerra. Como elector de Hanover, Jorge II hubiera cercenado con mucho gusto la Prusia, cuyo rey le era profundamente antipático. Pero no era Jorge quien disponía de los subsidios, sino el Parlamento. ¿Y cómo proponer al Parlamento un tratado de repartición que tendía á anular la monarquía prusiana, es decir, un reino protestante, en favor de la Polonia y del Austria, Estados esencialmente católicos? El embajador inglés en Viena declaró sin ambages que el proyecto era impracticable (1). Sin embargo, María Teresa y el elector de Sajonia no renunciaron á su pasión de venganza; á falta de la coalición poderosa que habían imaginado, hicieron un tratado particular. Su odio se manifiesta en su preámbulo: «La experiencia, dicen, ha dado á conocer perfectamente hasta qué punto lleva el rey de Prusia sus malas intenciones para turbar el reposo de sus vecinos. Hay que encerrar á este temible vecino en límites estrechos.» Con este fin el Austria y la Sajonia convienen en emplear sus esfuerzos comunes. Se le quitará cuanto sea posible, á fin de reducirle á un estado en que no pueda ya ser peligroso (2). Era el contrapeso de la ambición de Federico. Él quería hacer de la monarquía prusiana una realidad: sus enemigos querían aniquilarla, despojándole hasta de las posesiones de sus antepasados. La victoria se decidió por Federico.

La reina de Hungría alimentaba todavía designios más ambiciosos. Orgullosa con sus victorias sobre la Baviera y sobre Francia, concibió el proyecto de humillar á la casa de Borbon y al elector que se habían conjurado para su ruina. La fortuna parecía sonreírle; quiso aprovecharse de ella. Su padre había cedido el reino de las Dos Sicilias á un Borbon de España, para obtener la garantía de la *Pragmática sanción*. Puesto que, con desprecio de los compromisos contraídos por el tratado de Viena, habían tratado los Borbones de aniquilar á la casa de Austria, ¿por qué María

(1) RANKE, *Preussische Geschichte*, t. III, p. 225, 228.

(2) FEDERICO II, *Historia de la guerra de siete años*. Documentos justificativos. (*Obras*, t. IV, p. 40.)

Teresa no había de echar á los Borbones de Italia? Podía contar con el apoyo de Inglaterra, y el rey de Cerdeña estaba siempre pronto á ayudar á la expulsion de todo el mundo de la tierra italiana, que deseaba para sí mismo. Se le daba la Sicilia, y la reina de Hungría guardaba para sí Nápoles, la Toscana y Milan, es decir, casi toda la Península. En Alemania no tenía menores proyectos de engrandecimiento. En todo tiempo los archiduques de Austria han codiciado la Baviera; los dos países se tocan, y no forman, por decirlo así, más que uno solo. Sin embargo, María Teresa conocía que era difícil destruir la antigua casa de Wittelsbach; contaba con indemnizarle volviendo á quitar á la Francia la Alsacia y la Lorena. Es muy cierto que la Alsacia había sido cedida á la Francia por un tratado que era la base de la constitucion europea. Pero no se respetaban ya los tratados, desde que las garantías de la *Pragmática sancion*, tan solemnemente prometidas, habían sido tan abiertamente violadas. Es verdad también que el esposo de María Teresa había recibido la Toscana en cambio de la Lorena. Pero el tratado de Viena caía como todos los demas. Todo volvía á ponerse á discusion. ¡María Teresa pensaba en volver á tomar hasta los tres obispados que la Francia poseía desde el siglo xvi! (1).

María Teresa encontró para ejecutar sus designios un agente digno de la obra de violencia que le estaba confiada. Hay que leer la proclama del coronel Menzel á los habitantes de las provincias que en otro tiempo habían formado parte de la Alemania, para formarse idea de la fuerza bruta que dominaba á mediados del siglo xviii: «Habiendo conseguido la reina de Hungría, no solamente desalojar de sus Estados á los ejércitos enemigos que los habían invadido injustamente, sino también arrojarlos de toda la Europa, ha resuelto firmemente aprovecharse de las ventajas que Dios le ha concedido sobre sus enemigos. Su Majestad ha ordenado, pues, á Menzel que penetre en los países que la corona de Francia ha arrancado al imperio por medio de sus intrigas y de sus artificios. Por esto hace saber á las provincias de *Alsacia*, de *Borgoña*, del *Franco Condado*, de *Lorena* y de *Bar*, á los obis-

(1) RANKE, *Preussische Geschichte*, t. III, p. 29.

pados de Metz, Tours y Verdun, y á los países que han pertenecido anteriormente al *ducado de Luxemburgo*, que los sigue considerando como súbditos. La reina se propone restablecer las susodichas provincias en la dependencia del imperio y encerrar así á la Francia en sus antiguos límites, á fin de que no tenga deseos de inmiscuirse en los asuntos de Alemania, bajo pretexto de mediacion y buenos oficios, y que no pretenda ya dirigir á su gusto las elecciones del emperador para prepararse el camino de la monarquía universal, á la cual aspira hace tantos años. Se quiere quitarle estos trabajos para el porvenir, y ponerla en tal estado que no se ocupe más que de su propia conservacion.» Aunque lamentándose de la suerte de los habitantes de las provincias en otros tiempos alemanas, que gemían bajo el yugo de la dominacion francesa, el coronel Menzel no estaba muy seguro de que hicieran una buena acogida á los que iban á libertarlas. Tiene, pues, cuidado de añadir, «que si hay quien se oponga á las armas de su muy graciosa soberana, se le hará entrar en razon por medio del hierro y del fuego; y se obligará á los enemigos de las órdenes graciosas de Su Majestad á cortarse recíprocamente las narices, después de lo cual se los tratará como á rebeldes» (1).

Creeríase que este manifiesto es un chiste de mal género, digno de un jefe de Panduros; pero podríamos citar otro tan brutal como el anterior del famoso baron de Trenck. Estos dos coroneles, en su franqueza soldadesca, expresaban realmente el pensamiento de su soberana. No hablamos del hierro y del fuego, ni de las orejas cortadas y de la horca: los horrores de la guerra de sucesion prueban que aquellas graciosas amenazas no eran un vano alarde. La parte política de aquellas proclamas insensatas es digna de fijar la atencion del historiador. La ineficacia de los tratados, bajo el punto de vista del derecho de los príncipes, resalta en ellos con una ingenuidad que haría gracia, si no revelase que no existe entre los reyes más vínculo ni más garantía de sus posesiones que la fuerza. María Teresa reivindica todo aquello que ha pertenecido alguna vez al imperio de Alemania en Francia. Sin duda por ignorancia no hablan Menzel y Trenck de los derechos de su señora

(1) RAPIN DE THOYRAS, *Historia de Inglaterra*, t. xv, p. 587.

al reino de Arlés y á la Provenza. ¡Sueño ambicioso, se dirá, de una mujer que quiere vengarse! No; aquéllos proyectos de desmembramiento de la Francia eran muy serios. Vamos á ver que el ódio inglés ayudaba á la venganza austriaca, á fin de destruir para siempre la preponderancia de la raza gala.

§ IV.—El equilibrio.—La Inglaterra.

I.

En medio de aquel desbordamiento de violencias, se oye resonar la palabra *derecho*. Apenas formada la coalicion contra María Teresa, el rey de Inglaterra anunció al Parlamento que por su parte cumpliría los compromisos que habia contraído para mantener la balanza del poder y la libertad de la Europa; añadió que la causa del Austria era la causa comun de todos los reyes y de todos los pueblos (1). La cámara de los lores contestó al discurso del trono que la tranquilidad y la seguridad de Inglaterra dependian del equilibrio en el continente. En 1742 declaró que, tanto el honor, como la seguridad y el comercio de los reinos británicos, estaban interesados en que la casa de Austria no fuese destruida. Por su parte, la cámara de los comunes votó un mensaje para mostrar el peligro en que se encontraba la Europa á consecuencia de la guerra contra la reina de Hungría; propuso emplear todas las fuerzas del Estado para restablecer el equilibrio general (2).

¿Por qué puso Inglaterra su poder al servicio de María Teresa? A dar crédito á los discursos de fórmula, los Ingleses habrian sido los campeones de la libertad del género humano. En los discursos de los oradores del Parlamento se encuentran á cada paso las palabras equilibrio y monarquía universal; tanto la oposicion como el partido ministerial proclamaban que la Francia queria

(1) FLASSAN, *Historia de la diplomacia francesa*, t. v, p. 132.—RAPIN DE THOYRAS, *Historia de Inglaterra*, t. xv, p. 246, 261.

(2) RAPIN DE THOYRAS, *ibid.*, p. 248, 309.—RANKE, *Preussische Geschichte*, t. III, p. 27.

esclavizar el mundo, que solamente el Austria era bastante fuerte para oponérsele, que socorrer á María Teresa era defender la causa de la humanidad. La diplomacia inglesa empleaba el mismo lenguaje. En una Memoria del embajador de Inglaterra, dirigida á los estados generales, se lee que las provincias marítimas no deseaban más que impedir á la Francia el dominar sobre ellas y oprimir la libertad de la Europa. En fin, los escritores políticos de aquel tiempo glorifican á la Inglaterra por haber sostenido el derecho por el mero hecho de ser derecho (1).

Agrada oír las palabras derecho y libertad en el conflicto de tantas codicias, para las cuales no habia nada sagrado. Pero cuando se trata de política no debe fiarse en las palabras. Tambien Federico solia sazonar sus manifiestos con *libertad germánica*; acusaba á la casa de Austria de aspirar á la dominacion de la Alemania y de comprometer la independencia de la Europa, mientras que los Ingleses dirigian esta misma censura á los Borbones; sin embargo, no buscaba más que el interes de la Prusia, y aún pudiera decirse que no buscaba más que un interes dinástico. ¿No sucedia lo mismo con Inglaterra? El sacrificarse por la causa de la humanidad no es propio del genio de la raza inglesa; jamas ha desempeñado el papel de Don Quijote; para ella la utilidad es el principio de la política, y derecho es sinónimo de comercio y de seguridad de la Inglaterra. Federico, que tambien sabía practicar estas máximas en su provecho, nos dirá cuál era el verdadero móvil del apoyo generoso que los Ingleses dieron á la reina de Hungría.

La generosidad aparente del rey Jorge, dice Federico, era un vil interes por su electorado (2). Si hemos de dar crédito á los oradores de la oposicion en el Parlamento, la conducta del rey de Inglaterra merece la censura que le dirigió Federico. El rey tomó á sueldo las tropas del elector de Hanover; el elector era un pobre diablo, al paso que el rey disponia de las guineas inglesas; el rey usó de ellas grandemente en beneficio del ávido elector. «Nada más laudable, decia *Saint-Hesbyn*, que la solicitud de Jorge por

(1) RAPIN DE THOYRAS, *Hist. de Inglaterra*, p. 251-414.—RANKE, *Preussische Geschichte*, t. II, p. 250.

(2) FEDERICO II, *Historia de mi tiempo*, c. 8. (*Obras*, t. III, p. 25.)